



Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes

Distr. general
13 de enero de 2017
Español
Original: inglés

Comité contra la Tortura

Decisión adoptada por el Comité en virtud del artículo 22 de la Convención, respecto de la comunicación núm. 664/2015* **

<i>Presentada por:</i>	Y. M.
<i>Presunta víctima:</i>	El autor de la queja
<i>Estado parte:</i>	Suiza
<i>Fecha de la queja:</i>	9 de marzo de 2015 (presentación inicial)
<i>Cuestiones de fondo:</i>	Riesgo de tortura en caso de expulsión

En su sesión de 30 de noviembre de 2016, el Comité contra la Tortura, que había perdido el contacto con el autor tras la partida voluntaria de este y, por consiguiente, no podía continuar el procedimiento, decidió dar por concluido el examen de la comunicación núm. 664/2015.

- * Adoptada por el Comité en su 59º período de sesiones (7 de noviembre a 7 de diciembre de 2016).
** Participaron en el examen de la comunicación los siguientes miembros del Comité: Essadia Belmir, Alessio Bruni, Felice Gaer, Abdelwahab Hani, Claude Heller Rouassant, Jens Modvig, Sapana Pradhan-Malla, Ana Racu, Sébastien Touzé y Kening Zhang.

GE.17-00575 (S) 020217 020217



* 1 7 0 0 5 7 5 *

Se ruega reciclar

